



## CIRCULAR 002

Medellín, 6 de abril de 2016

**Para:** docentes investigadores, estudiantes de posgrado y pregrado de la Corporación Universitaria Remington

**Asunto:** firma institucional que identifica la producción académica de la Corporación Universitaria Remington.

Con el objeto de prevenir numerosas variantes de la firma institucional registrada en la producción académica de la Corporación Universitaria Remington, afectando la imagen corporativa de la institución, limitando su visibilidad nacional e internacional y dificultando la comunicación con los autores, se hace necesario y conveniente normalizar la firma institucional en su forma y estructura.

Adicionalmente, el registro de la firma institucional forma parte de las buenas prácticas de la comunicación académica y científica, además, tiene como propósito facilitar la correspondencia con el autor, contribuir a su identificación y otorgar los respectivos créditos a la institución en la cual está adscrito el docente; es por esto que se hace necesario configurar la siguiente estructura, con el fin de que se le dé estricto cumplimiento.

### **Firma del autor:**

Primer apellido-segundo apellido, primer nombre del autor<sup>1</sup>

Nota aclaratoria: si el autor ya tiene producción previa y esta se ha citado de una forma diferente, es preferible seguir utilizando un único tipo de citación para no tener diferentes nombres correspondientes a un mismo autor.

### **Filiación:**

<sup>1</sup> [Grupo de investigación], [Facultad], [Corporación Universitaria Remington], [calle 51 n.º 51-27, Medellín, Colombia]. [Correo para correspondencia: XXXX@uniremington.edu.co]

Nota aclaratoria: toda la información de la filiación es de carácter obligatorio.

Atentamente,

**LINA MARÍA YASSIN NOREÑA**

Vicerrectora de Investigaciones